



## HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



---

### ASESORES COMANDANCIA GENERAL

La Ley Orgánica del Cuerpo de Bomberos, Decreto Legislativo No. 294-93, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 11 de Enero de 1994, específicamente en los artículos 1 y 7, contempla las facultades del Comandante General en la toma de decisiones para la creación y funcionamiento de las dependencias que requiera la estructura operativa de la Institución.

En base a lo anterior las obligaciones, responsabilidades y funciones de los Asesores de la Comandancia, se resumen en las siguientes:

Objetivo Principal.

Son miembros pertenecientes a la escala de Oficiales superiores, desempeñan funciones que le son encomendadas por la Comandancia General y de manera muy especial referentes a asesoramiento Técnico Bomberil e igualmente pueden desarrollar funciones de apoyo a la administración, Logística, apoyo al mando técnico-facultativas y docentes en el ámbito del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

Entre otras funciones importantes se encuentran:

- 1) Representar por Delegación al Comandante General en eventos Institucionales y reuniones a lo interno de la Institución.
- 2) Emitir Opiniones sobre la problemática institucional.
- 3) Asistir junto con Comandantes Locales, Departamentales y Regionales a reuniones que se lleven a cabo para el bienestar institucional.
- 4) Asesorar en el desarrollo de proyectos especiales para el logro de resultados de la alta dirección.
- 5) Asesorar en materias propias de su campo de conocimiento, emitiendo conceptos juicios y propuestas enfocados a lineamientos teóricos y Técnicos.
- 6) Participar en el proceso de negociaciones sobre inversiones o planteamientos de proyectos que sirvan para potenciar la institución.
- 7) Apoyar y recomendar temas dirigidos a la ejecución de la política institucional.

- 8) Asesorar y recomendar la modificación de reglamentos internos, Manuales de procedimientos para promover el adecuado cumplimiento de la Ley del HCBH

Los Asesores de la Comandancia General son:

1. General de Bomberos  
Mario Nieto
2. General de Bomberos  
Roberto Rodríguez Borjas
3. General de Bomberos  
José Alfonso Medina

El también Asesor de la Comandancia es el General de Bomberos Wilfredo Rosa Guillen, además de las funciones precitadas, ejerce siguientes funciones específicas:

- 1) Fungir como Secretario de la Asamblea de Oficiales Superiores, con funciones específicas según el reglamento de la Asamblea.
- 2) Fungir como Secretario en las Comisiones de Ascensos (darle el seguimiento al proceso desde su inicio hasta lograr la emisión de los acuerdos y despachos respectivos)
- 3) Asistir al Comandante General en sus ausencias temporales, en actividades diarias

Y que no sean de autoridad delegada.

**DISCIPLINA**

**HONOR**

**ABNEGACION**

**General de Bomberos**



**Abog. Jaime Omar Silva Murillo**

**Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras**